

Sesión No. 73-2019
Fecha: 17 de mayo 2019

Miembros de la Comisión presentes:

Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero.
María Elena Orozco Vilchez, Jefe Planificación Institucional
Cesar Morera Madrigal, Jefe Informática.

Ausentes:

Nils Solórzano Arroyo, Director de la DNEA.
Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA

Asesor

Mario Molina Bonilla, Auditor Interno.

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora CII.

Otros:

Alba Montenegro Montenegro- Dirección Extensión Agropecuaria.

Asuntos tratados:

Bienvenida por parte del Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero.

Aprobación de la agenda:

1. Lectura y seguimiento de Acuerdos del Acta anterior
2. Correspondencia recibida y enviada
3. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).
4. Seguimiento al Cuadro: "Indicador integrado del SCI" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA y UPE al 11 julio 2016
5. Seguimiento del PETIC
6. Resultados Diagnóstico de la Autoevaluación 2018.
7. Resultados del Diagnóstico de SEVRIMAG 2019
8. Asuntos Varios. Propuesta de seguimiento de Informes de entes fiscalizadores internos y externos al MAG.

1. Lectura y seguimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	En proceso.
62-01-2017	Emitir comunicado al personal del MAG sobre los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional y su implementación.	Oficial Mayor-Director de DAF y Jefe de TI	Pendiente. Julio 2017.
66-02-2017	Oficializar el Sistema Documental en el mes de febrero 2018 y girar la instrucción de su aplicación en el personal.	CGCI, Jefe TI	Pendiente. Febrero 2018
68-03-2018	Recomendar al Oficial Mayor y Directora Administrativa realizar un recordatorio a todo el personal para el uso del Sistema Documental una vez cumplido el acuerdo anterior.	CGCI, UCI	Pendiente. Una vez cumplido el acuerdo anterior.
71-01-2019	Recomendar a la Sra. Viceministra Oficializar los instrumentos para la inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el banco de Proyectos de MIDEPLAN a través de la Comisión de Presupuesto.	UCI, CGCI.	Cumplido. UPI -31-2019
71-02-2019	El Oficial Mayor asume la responsabilidad de formular e implementar el Plan de Ética Institucional para el primer semestre del 2019.	Oficial Mayor	30 junio 2019
71-03-2019	Reformulación del PETIC para ejecutar los proyectos que están en proceso y los que no se iniciaron según la prioridad que se defina.	Jefe de Informática.	Pendiente. Próxima Sesión ordinaria.
71-04-2019	Revisión de redacción y pertinencia con respecto a los 5 componentes de Control Interno de las preguntas del instrumento de Autoevaluación 2017 y	Coordinadora de Control Interno y CGCI.	Cumplido. Reunión extraordinaria

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
	socialización del resultado con los miembros de la CGCI para someter aprobación en reunión extraordinaria programada para el 30 de enero 2019.		del 30 de enero 2019.
71-05-2019	Socializar la propuesta realizada por el Gestor de Calidad de la Actualización del Sistema de Gestión del MAG con los miembros de la CGCI a fin de realizar las observaciones pertinentes para la próxima sesión ordinaria	UCI, CGCI,	Cumplido. Próxima sesión ordinaria CGCI.
71-06-2019	Emitir instrucción a todo el personal de la DNEA, indicando que toda solicitud de información y mejoras al Sistema de Información de la DNEA deberá canalizarse a través del Departamento de Información y Comunicación.	Director de la DNEA	Cumplido. 25 de enero 2019
72-01-2019	Aprobación del Instrumento de Autoevaluación 2018.	UCI, CGCI.	Cumplido
72-02-2019	Aplicación del Instrumento de Autoevaluación 2018 y SEVRIMAG-2019 en el mes de marzo 2019.	UCI, Titulares Subordinados.	Cumplido.

1.1 Cumplimiento de acuerdos:

Comentarios:

Acuerdo 49-03-2015. En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas para cumplir con las disposiciones señaladas, según la calendarización de las acciones.

Acuerdo 62-01-2017 Pendiente. Se realizará una vez que el Sistema Documental esté listo para su implementación.

Acuerdo 66-02-2018.Pendiente. Hasta que se de cumplimiento al acuerdo: 62-01-2017.

Acuerdo 68-03-2018. En Proceso, una vez que se cumpla en acuerdo 66-02-2018.

Acuerdo 71-01-2019.Cumplido. Se remitió oficio No. UPI-031-2019 del 30 de abril del 2019.

Acuerdo 71-02-2019. En proceso. Se remitió oficio No. UPI-031-2019 del 30 de abril del 2019.

Acuerdo 71-03-2019. Pendiente. El jefe de Informática entregará la información para la próxima sesión. Se comenta la importancia de incorporar en el PEI lo referente a tecnologías de información.

Acuerdo 71-04-2019. Cumplido. Visto en Sesión extraordinaria No. 72.

Acuerdo 71-05-2019. Cumplido. Se remitieron correos electrónicos a los miembros de la CGCI durante el mes de enero y abril 2019. Se acuerda programar reunión extraordinaria para analizar con el Gestor de Calidad la propuesta para modificar los procesos del MAG.

Acuerdo 71-06-2019. Cumplido. Oficio DNEA-065-2019 del 20 de febrero 2019.

Acuerdo 72-01-2019. Cumplido. En Sesión No. 72.

Acuerdo 72-02-2019. Cumplido. Aplicación de los instrumentos en el mes de marzo 2019. Ver sistemas informáticos SEVRIMAG y Autoevaluación.

2. Correspondencia recibida y enviada.

Enviada:

- Se remite oficio UPI-031-2019 a la Sra. Ana Cristina Quirós Soto-Viceministra, sobre el acuerdo 71-01-2019.
- Se envía oficio UPI-030-2019 del 24 de abril 2019 al Sr. Renato Alvarado Rivera-Ministro con informe No. 2-2019 "Diagnóstico del SEVRIMAG 2019"
- Se envía oficio UPI-032-2019 del 2 de mayo del 2019 al Sr. Renato Alvarado Rivera-Ministro con informe No. 2-2019 "Diagnóstico de la Autoevaluación 2018"

Recibida:

- Oficio DAI-008-19, del 6 de marzo del 2019 del Sr. Guillermo González Perera-Jefe Unidad de Asuntos Internacionales para solicitar que: 1) se modifique el Objetivo de la UAI de la siguiente forma: Planificar, coordinar, programar, y negociar la obtención de recursos de Cooperación Internacional (técnica y financiera) y de pre inversión, para contribuir al desarrollo eficaz y

eficiente de la gestión de la institución y el sector y de los productores agropecuarios. Participar en la administración de los tratados de libre comercio para lograr que los gremios de productores obtengan las mejores ventajas y disminuyan las posibilidades de pérdidas de competitividad” y 2) Que las funciones de la UAI se oficialicen tal y como estaban plasmadas en el documento: Informe Técnico de Reorganización Institucional del MAG, de noviembre 2017. Dejando a la institución sin un órgano interno que atienda y coordine Comercio Internacional. Se adjunta información de respaldo.

Se acuerda: Solicitar a Planificación Institucional el estudio de diferencias en lo indicado en el oficio DM-800-17 del 6 de diciembre 2017 en el que MIDEPLAN aprueba la reorganización del MAG y el Decreto No. 40863-MAG en el que se publica.

- Se recibe copia de oficio UPI-026-2019 del 29 de marzo del 2019 de la Sra. María Elena Orozco Vilchez-jefe UPI, dirigida al Sr. Luis Renato Alvarado Rivera-Ministro, solicita copia de oficios: DM-MAG-847-2018 Y DM-165-2019 en los que se indica la finalización del proceso de implementación de la reorganización administrativa del MAG, para dar el seguimiento que corresponde a la UPI.
- En oficio RDA/PC/049 del 29 de marzo 2019, la Sra. Anabelle Benavides-Directora de Pacífico Central informa que la Autoevaluación de la Agencia de Cedral no se realizará por cuanto el jefe se encuentra incapacitado.
- En oficio UPI-028-2019 del 5 de abril del 2019 la Sra. Sra. María Elena Orozco Vilchez-Jefe UPI, informa la finalización de las disposiciones del Informe No. DFOE-EC-IF-005-2014. Se verificaron las disposiciones: 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 mediante oficios remitidos por la CGR.
- Copia oficio DM-MAG-059-2019 del 30 de enero del 2019, del Sr. Renato Alvarado –Ministro MAG a la Sra. Valeria Corrales –Fiscalizadora de CGC. Sobre informe: DFOE-EC-IF-10-2018. Disp. 4.4,4.5 4.6, 4.7 y 4.8. Se solicita la suspensión del plazo del cumplimiento a fin de replantear nuevos plazos una vez presentado un informe del estudio programado por esta institución.
- Copia oficio DM-MAG-278-2019 del 22 de marzo del 2019 enviado por el Sr. Renato Alvarado-Ministro a la Sra. Elena Orozco –Jefe UPI informando que se comunicó a MIDEPLAN mediante oficio DM-MAG-847-2018, que la estructura aprobada en Decreto Ejecutivo 40863-MAG, fue implementada en su totalidad durante el plazo establecido.
- Se envía correo el 16 de mayo del 2019 por parte de la Sra. María Elena Orozco V. –Jefe UPI a la Sra. Viceministra, Jefe de Despacho Ministerial y Oficial Mayor referente a oficio DM-059-2019 del 30 de enero 2019 enviado por el Despacho Ministerial referente a las disposiciones del INFORME N°

DFOE-EC-IF-00010-2018 del 24 de mayo 2018 (se solicita suspensión de plazo de cumplimiento de las disposiciones) y que se dio respuesta con oficio 03585(14601) del pasado 11 de marzo(se indica que no se aprueba la suspensión) por lo cual se solicita instrucciones para su seguimiento.

Se da por conocida la correspondencia enviada y recibida.

3. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).

Dirección Administrativa y Financiera (DAF): DFOE-EC-IF-05-2015.

Disposición 4.4 EN PROCESO. Oficio CGR. 4703 (DFOE-EC-0281) del 29 marzo 2019 dirigido a Blanca Córdoba-Jefe Proveeduría MAG. Solicitando información del vencimiento del plazo (31/1/ 2019) Oficio DAF-PROV-068-2019 DEL 3/4/2019 de la Sra. Córdoba a Rosaura Camacho-CGR, informando sobre el cumplimiento a dicha gestión adjunta certificación.

DFOE-EC-IF-05-2014, Unidad de Planificación Estratégica (UPE) CUMPLIDAS TODAS LAS DISPOSICIONES. Disposición 4.3, 4.5 y 4.8 Oficio: DFOE-SD-0281-2019 del 4/3/2019. **Disposición 4.4/4.7** oficio DFOE-SD-1556-2016 del 10/9/2016. **Disposición 4.9** Oficio: DFOE-SD-1936-2015 DEL 1/9/2015. **Disposición 4.6** Oficio: DFOE-SD-0489-2017del 2/3/2017.

4. Seguimiento de Cuadro:" Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016

Dirección Administrativa y Financiera (DAF):

Sistemas de Información: **En Proceso de Cumplimiento.** Se mantiene la información de la Sesión No. 60. Ref. a Entrega del informe final de implementación del Sistema Documental y publicación de este.

5. Seguimiento del PETIC.

La Jefatura de Informática presentara para el 15 de junio 2019 la reformulación del PETIC, bajo un enfoque de temas relevantes por desarrollar, el seguimiento a la

ejecución para ejecutar los proyectos que están en proceso y los que no se iniciaron según la prioridad que se defina.

6. Resultados Diagnóstico de la Autoevaluación 2018.

Del total de instancias que debían llenar autoevaluación (109), efectivamente la llenaron en tiempo y forma un total de 102.

Sistemas de Información continúa siendo el componente con mayor porcentaje de respuestas negativas y parciales,

De las 109 instancias que debían aplicar la autoevaluación 102 de ellas lo realizaron, dando como resultado 91 planes de mejora ya que 11 contestaron afirmativamente todas las preguntas.

Las acciones que se requieren concretar por parte de la Administración, se refieren principalmente a realizar un plan de capacitación en temas de aprovechamiento del uso de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución para hacer más eficiente la función y dar respuesta a la ciudadanía, así como contar con los instrumentos denominados Tabla de Plazos y Cuadro de Clasificación Documental establecidos en la Ley de Archivo en todas las instancias.

Se comentan las conclusiones y recomendaciones del Informe No. 2-209 de Diagnóstico de la Autoevaluación 2018.

Se acuerda: Realizar un Plan de acción para asegurar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se disponen en todas las instancias del MAG. Realizar un inventario de las dependencias del MAG que no cuentan con las tablas de plazo y cuadros de clasificación documental e informar a las Jefaturas de las instancias que no aplicaron la Autoevaluación 2018 que se habilitará el sistema para su inclusión en una fecha específica a fin de cumplir con esta responsabilidad y para que propongan su Plan de Mejora.

7. Resultados del Diagnóstico de SEVRIMAG 2019.

Se presenta el estado del SEVRIMAG en sus diferentes etapas:

- 1) Etapa de Identificación 63 riesgos que se encuentran: 16 Aprobados, 48 Pendientes, 1 Rechazado.
- 2) Etapa Analisis y Evaluación se encuentran 172 riesgos de los cuales: 2 están Aprobados, 22 Pendientes, 91 Retenidos y 56 Retenido y Aceptado.
- 3) Etapa Seguimiento: se encuentran 324 riesgos.

Se comenta que 37 riesgos de Nivel Bajo se trasladaron a la etapa de Seguimiento por cuanto los titulares subordinados consideraron importante realizar algunas acciones para su administración.

Las dos categorías de riesgos de mayor relevancia y que se presentan en la mayoría de instancias son: Operativos y de Información. Los principales riesgos coincidentes en las diferentes dependencias del MAG y para los cuales se proponen acciones para su administración continúan siendo:

- Disminución de la capacidad de Gestión: Contar con menos recursos económicos, humanos para atender los requerimientos de los usuarios.
- Robo de Activos, definido como Sustracción de Vehículo, equipos y materiales que se encuentran la custodia de la dependencia
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial
- Pérdida de Información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente, se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas
- Incumplimiento normativo: Se refiere a no cumplir con algunas disposiciones establecidas en el proceso que corresponde ejecutar. (Referente a recursos financieros, en el POI, en acciones del PND entre otros)
- Ineficiencia en la coordinación interinstitucional: Que no exista una coordinación adecuada entre las diferentes instancias del MAG

Se comentan las conclusiones y recomendaciones del Informe: No. 2-2019 Diagnóstico de Valoración del Riesgo en el MAG 2019.

8. Asuntos Varios. Propuesta de seguimiento de Informes de entes fiscalizadores internos y externos al MAG.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
73-01-2019	Programar reunión extraordinaria tema: Propuesta de Actualización del macroproceso del Sistema de Gestión del MAG.	Control Interno, Gestor de Calidad.	28 de mayo 2019.
73-02-2019	La UPI analizará las diferencias de la aprobación de Reorganización Integral del MAG mediante Oficio DM-800-17 del 6 de diciembre 2017 y el Decreto No. 40863-MAG en el que se publica.	UPI, UCI, CGCI,	Próxima sesión ordinaria CGCI.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 5**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
73-03-2019	Realizar un Plan de acción para asegurar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se disponen en todas las instancias del MAG, a fin de mejorar la eficiencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía.	Jefe Informática.	15 junio 2019
73-04-2019	Realizar un inventario de las dependencias del MAG que no cuentan con las tablas de plazo y cuadros de clasificación documental.	Sr. Alfonso Chacón-Archivo Central MAG.	15 junio 2019
73-05-2019	Informar a las Jefaturas de las instancias que no aplicaron la Autoevaluación 2018 que se habilitará el sistema para su inclusión en una fecha específica a fin de cumplir con esta responsabilidad y para que propongan su Plan de Mejora.	UCI,	Próxima sesión.
73-06-2019	Elaborar un instrumento que permita dar seguimiento a las disposiciones que emitan los entes de control al MAG.	Auditoria Interna, UCI.	Próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 12:00 md.

Firmas:

COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero

Jefe de Informática

Jefe de Planificación Institucional



[Handwritten signature]

